

[illegible]

No hay duda, S^{ra} Excm^a, que si los Muecos
se fueran habiendo llegado en tiempo oportuno me ha-
bria notado la mayor desobediencia y desidia que por
por Morfio en el of. me gloriaría siempre de ser el
habido sin bastante para haber obedido a la expre-
sa Obediencia, pero la Realidad, el Recuerdo, y el
de Obediencia de los Muecos en la Comandancia de
de Panamá, y el Consejo mi una Obediencia que el
Jefe de la D^{na} de L^{ta} me ha confiado en la Obediencia
a los of. habiendo sido una desobediencia en mi Comandancia
de la Autoridad de la S^{ra}, que en un caso lo he
pretendido, como ataca a la S^{ra} Superior de B^{na} por
mi Representación de la S^{ra} Superior de B^{na} por
la Autoridad de la S^{ra} Superior de B^{na} por
con el un muy por los Muecos of. Muecos en la S^{ra}
mente de María Gueto a practicar al Comandante
de Panamá la fuerza de los Muecos, y en caso
de desacato al punto de mi madre hacia de ese con

Exmo Sr. Vnny. Mo.
27. Espirita. Hrs. del Mue.
Riquo de Amada.

Nº 2 del mismo se abstran a los e. de la Adm. de
Buenos Ayres, para que se comunicen a V. E. en cuanto a V. E. y a
el Regimiento de Infantería de Corbeta, el Regimiento de Transporte
de Landa. Conviene en los que mandaban, por lo
tanto del Puerto hasta el siguiente. En q. quedando en la
Adm. de Buenos Ayres: Deseo que me diere este abito
el Gobierno no sea un momento la persona en el m. de la
de Buenos Ayres, sin embargo del q. tiene en su
lugar, y en dar la Correspondencia, sobre el Dto. de la
Cruz p. q. lo transfiere a V. E. y a los que se
q. de la Cruz en su caso de ella, comunicando a los

hasta aguardar el Refuerzo queavia estar en marcha
 (sin embargo de lo imposible que era) para cortar la gra-
 via de Sangre que se deya ver hubiera havido y era
 que se hubiera salvado ninguno por esta parte, fueran
 sola de opinion que en virtus de lo q' tenian a la vista
 era imposible su sosten con la corta fuerza q' guardaban
 la Plaza; por lo q' viendo q' todo era de un mismo
 sentir deliberó apurar mas la retirada en orden con el
 objeto ya indicado para volver sobre ellos en caso que
 asi se supusiera; y habiendo encontrado en el Calvario
 al empujante de Puente de Cataluña, el q' informado
 de la perdida de la Plaza suspendió su marcha
 hasta tanto recibiese orden de Vd. acerca de lo q'
 se devia practicar. Solo lo que pongo en su noticia
 aguardando las que tenga a bien comunicarme. =
 Dio en Vd. el Sr. Juan de Abril de 1819
 Juan Van Herck - Mayor Comandte Gral del
 Ejercito de Navarra - Cntre parentesis una
 Brigada de 1200 hombres =

Español

Juan Van Herck

Copia de un oficio del
 Sr. Juan de Abril al Sr.
 Sr. de Navarra

403 N.º 2º

Este es mi poder al Sr. de Abril del Sr. de Navarra, p.
 de que quede enterada a el Sr. de Navarra de lo que me
 mandó en oficio de el Sr. de Navarra, q' no ha llegado a mi mano
 y en su consecuencia de lo mandado que a su tiempo
 haré a el Sr. de Navarra. Dio en Vd. el Sr. de Navarra
 Juan Van Herck - Mayor Comandte Gral del
 Ejercito de Navarra - Cntre parentesis una

Español
 Juan Van Herck

que de un oficio su
cuando el tal de
Juan M. L. Durand

Donde se venden las Divisas graciosas por lo bueno.
Nuestro que el Durand en el presente suyo está a
Corte de la Monarquía de la Plaza de Sevilla, que en este
lugar en que imparte, podrá uno para a uno de los puntos
del Reino que mas le acomode, haciendo el presente en Con-
testación al oficio de Don Juan M. L. de este Rey. Donde se a uno
de Don Juan M. L. de este Rey. Donde se a uno
de Don Juan M. L. de este Rey. Donde se a uno

Official Copia.
Juan M. L. Durand

